



FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS

EXTRACTO DE LO TRATADO EN REUNION DE LA COMISION DELEGADA 10/09/2025.

Se aprueba acta de la reunión anterior de fecha 22/04/2025.

Informe sobre la gestión económica, cuotas de inscripción de clubes inscritos en el LXXXVIII Campeonato de España de Galgos en Campo, renovación de licencias para la próxima temporada y liquidación con las federaciones autonómicas.

Resumen distribución de grupos para las fases previas autonómicas de la LXXXVIII edición del Campeonato de España de Galgos en Campo “Copa de S.M. El Rey”, el emparejamiento de los grupo mixtos y las fechas límites para la competición.

Se aprueba la modificación del artículo 10 del Reglamento de Carreras de Galgos en Campo que queda de la siguiente manera:

Del Comité Nacional de Cargos Técnico-Deportivos

Art. 10.-Su funcionamiento será establecido reglamentariamente, siendo funciones prioritarias las siguientes:

- a) Establecer los niveles de formación de los cargos técnicos deportivos.
- b) Coordinar con las Federaciones Galgueras Autonómicas los niveles de formación.
- c) Proponer a la Junta directiva de la Federación Española de Galgos las normas de ingreso como Cargos Técnicos Deportivos. Para ser Cargo Técnico Deportivo es necesario ser mayor de dieciocho años.
- d) Cuidará de su reclutamiento y formación.
- e) Podrá proponer a la Junta Directiva de la Federación Española de Galgos cuantas sugerencias estime convenientes para la mejor organización y desarrollo de su gestión.
- f) Tendrá a su cargo el nombramiento y disposición de los cargos Técnico-Deportivos para toda clase de servicios técnicos que se precise en competiciones de ámbito estatal. Someterá el nombramiento a la aprobación de la Junta Directiva de la Federación Española de Galgos.

Cuando en competiciones de ámbito estatal se disputen fases previas en las diferentes Comunidades Autónomas, las Federaciones Galgueras Autonómicas asumirán esta función por delegación de la Federación Española.

Informe sobre gestiones para renovación de póliza de accidentes deportivos y Responsabilidad Civil de Galgos con la aseguradora Mutuasport. Se acuerda la renovación con la propuesta realizada en la que se contempla un aumento del 5% de las primas.

Se aprueban las bases de competición para la celebración de IV Campeonato de España especialidad Regates, que se celebrara el próximo día 28 de septiembre en el Hipódromo de Dos Hermanas. En esta edición podrán competir galgos de la modalidad Campo, Liebre Mecánica Nacional y Liebre Mecánica Importados.

Informe sobre la evolución de La Liga de la FEG 2025, donde se disputaron 9 carreras con una media de participación de 80 galgos. El próximo día 14 de septiembre en Villarrubia de los Ojos se celebrara el XXXVIII C. España: 500M Nacionales, 500M Importados, 800M open y 800M x 4mangas.

Informe del Comité de Cargos Técnicos sobre los acuerdos tomados en su última reunión, destacando las sesiones de formación y acreditación que se impartirán en próximas fechas.